



VIII CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

III CONCURSO ARTE EN EL MONCAYO 2026

VALDELAGUA DEL CERRO, SORIA

ÓLVEGA, SORIA

Tras siete ediciones celebrando **VALDEART**, Concurso de Pintura al Aire Libre organizado desde Valdelagua del Cerro, y tras la experiencia iniciada hace dos años en colaboración con la Villa de Ólvega, continuamos, por tercer año consecutivo, con el **III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA ARTE EN EL MONCAYO 2026**, que se celebrará los próximos días 20 de junio en Valdelagua y 21 de junio en Ólvega.

Continuamos siendo fieles a los objetivos iniciales de esta iniciativa, orientados a promover el interés cultural de nuestros habitantes, fomentar la atracción de visitantes a los municipios del entorno y aportar nuestra contribución al estímulo artístico y a la puesta en valor del patrimonio paisajístico, social y cultural de nuestro territorio, reforzando además los lazos de comunidad, convivencia y colaboración entre municipios.

A lo largo de su trayectoria, este certamen ha evolucionado hasta consolidarse no solo como una actividad cultural de referencia, sino también como un espacio de participación, encuentro e interacción social en el medio rural. En este marco, la actividad incorpora de manera transversal un compromiso con la igualdad y la sensibilización social, favoreciendo la visibilización de la mujer rural, su participación activa en el ámbito cultural y la generación de espacios inclusivos de convivencia.

Bajo el lema **“Pintamos mucho, no mires para otro lado. Juntos por la igualdad y contra la violencia de género”**, el certamen refuerza su alineación con los objetivos del **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, entendiendo la cultura y el arte como herramientas eficaces de prevención, sensibilización y transformación social, especialmente en aquellos entornos donde resulta especialmente necesario seguir avanzando en igualdad real y efectiva.

Las Bases de ambas convocatorias no varían en lo sustancial, únicamente en aquellos aspectos específicos relativos al lugar de sellado, entrega, fechas y otras cuestiones



organizativas propias de cada municipio. Se mantiene la misma cuantía de premios por razones de equidad, si bien, en caso de poder ampliar el número de accésits, se comunicará al inicio del certamen.

Así, contando nuevamente con la colaboración del **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, patrocinador del Primer Premio, y con la implicación del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro y el Ayuntamiento de la Villa de Ólvega, se convoca el presente certamen de pintura rápida y se publican las siguientes Bases que regirán el Concurso.

BASES.

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
2. La técnica de las obras será libre, pudiendo utilizarse todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
3. El tamaño mínimo será de 61 x 50 cm. y el máximo de 120 x 120 cm.
4. Se admitirán hasta dos obras por autor/a, montadas sobre bastidor o soporte rígido.
5. El concurso tendrá lugar en Valdelagua del Cerro, (Soria), **el sábado, 20 de junio de 2026** y el tema de las obras será el pueblo, sus gentes, peculiaridades, alrededores y las vistas desde el mismo. El concurso tendrá lugar en Ólvega, (Soria), **el domingo, 21 de junio de 2026** y el tema de las obras será el pueblo, sus gentes, peculiaridades, alrededores y las vistas desde el mismo.
6. El sellado tendrá lugar de 9:00 a 11:00 horas:
 - Sábado 20 de junio en el Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, C/ Primo de Rivera, 5 Tfno.975 383 056 www.valdelaguadelcerro.es.
 - Domingo 21 de junio en el Centro Social de Olvega, C/ Doctor Salcedo 36, Tfno. 976 192525 www.olvega.es.



7. Se otorgarán los siguientes premios: **1er Premio: 700 €** y **dos Accésits de 350 € cada uno**

- A estas cantidades se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

8. Las obras premiadas en metálico quedarán en propiedad de la entidad organizadora y sus patrocinadores.

9. El ganador/a del Primer Premio podrá ser invitado a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición, y quedará excluido para participar en el certamen siguiente.

10. Los premios podrán quedar desiertos.

11. PROGRAMA DEL 20 DE JUNIO: Las obras se entregarán en el Ayuntamiento de Valdelagua, de 16:30 horas a 17:00 horas. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. A continuación, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

11a. PROGRAMA DEL 21 DE JUNIO: Las obras se entregarán en el Centro Social de Ólvega, C/ Dr. Salcedo nº 36, de 16:30 horas a 17:00 horas. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. A continuación, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

12. La organización celebrará una exposición con las obras seleccionadas y premiadas en cada localidad desde el día 7 de junio al 20 de septiembre de 2026.

13. Las obras seleccionadas podrán ser retiradas a partir del 21 de septiembre, durante un mes, en horario de mañana, en los mismos Ayuntamientos. Las obras no retiradas en dos meses pasarán a propiedad de la organización.

14. La interpretación de estas Bases corresponde al Jurado y su fallo será inapelable.

15. El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas Bases.



16. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro y del Ayuntamiento de Ólvega, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a los Ayuntamientos.

CERTAMEN DE PINTURA “LA RINCONADA” 2025 BASES.

1. Podrán participar en el concurso las personas mayores de 16 años en la categoría **ABSOLUTA** y los menores de 16 años en la categoría **INFANTIL**, que residan o tengan vinculaciones directas con cualquiera de los pueblos incluidos en el ámbito territorial de la Villa y Tierra de Ágreda. La residencia o vinculación deberá acreditarse mediante DNI o Declaración Jurada.
2. La técnica de las obras será libre, (dibujo, pintura, grabado, etc), pudiendo utilizarse todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
3. El tamaño mínimo será de 73 x 50 cm. y el máximo de 120 x 120 cm.
4. Se admitirá una obra por autor/a, montada sobre bastidor o soporte rígido.
5. El concurso se iniciará en Valdelagua del Cerro, (Soria), **el sábado, 20 de junio de 2026 y el domingo 21 de junio de 2026** en Ólvega, Centro Social de Ólvega, C/ Dr. Salcedo nº 36 (Soria) el tema de las obras será: Para la categoría de más de 16 años **“LA MUJER RURAL”** y para la categoría Infantil será **“LIBRE”**



6. La inscripción de participantes se realizarán en:

- Sábado 20 de junio en el Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, C/ Primo de Rivera, 5 Tfno.975 383 056 www.valdelaguadelcerro.es.
- Domingo 21 de junio en el Centro Social de Olvega, C/ Doctor Salcedo 36, Tfno. 976 192525 www.olvega.es.

7. Se otorgará un único premio de 600 € categoría absoluta y un premio de 200€ en material de pintura y didáctico en la categoría infantil. (el premio deberá ser empleado en el comercio de la comarca)

- A esta cantidad se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

8. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Valdelagua.

9. El/la ganador/a del Premio podrá ser invitado a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición, y quedará excluido para participar en el certamen siguiente.

10. Los Premios podrán quedar desiertos.

11. A partir de la inscripción los participantes podrán realizar fotografías, apuntes o bocetos del natural, para realizar la obra definitiva, que deberá ser registrada en el Ayuntamiento de Valdelagua como día máximo el 10 de octubre de 2026. El Jurado emitirá su fallo y entregará el premio el día 17 de octubre a las 19,00 horas, en el transcurso de un acto público que se anunciará previamente.